



Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT : 800103927-7

ORDEN DE PAGO No. 00 021834

FECHA : 31/12/2025
 A FAVOR DE : JM PROEVENTOS S.A.S NIT: 901842887-7 CTA. BANCARIA:
 CONCEPTO : CUENTA No. 2 SEGUN FACTURA ELECTRONICA No. FE-74 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N.02253 DE 2025. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS DISTINTOS EVENTOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS EN LA FICHA TECNICA, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024004540038

CUENTA : 00021837 - 31/12/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 002910 -- jun-16/2025

Documento: 02253 DE 2025

No. CONTRATO : 02253 DE 2025 TIPO : O.S. - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

Duración : 06 MESES

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	002910 - 16/06/2025	96,063,718.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
Producto MGA: 3602018 - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS				
Código BPIN: 2024004540038 - FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER				
Producto DANE: 63391 - Servicios de catering para eventos				
Sit. Fondos: CSF				
TOTALES				96,063,718.00

VIGENCIA : 2025

VALOR : NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS.

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ

Secretaria de Hacienda Departamental

ADRIANA BOADA ARGUELLO

Profesional Especializada

ELABORÓ:**JOSE ALEJANDRO SERRANO CASTAÑEDA**